



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara de interés el Primer Conversatorio Impacto de la Innovación en el Ámbito Judicial: Desafíos y Oportunidades. Un debate entre todos los actores,

---

**Visto:** el EX-2025-12866-TSJ-DCERE; y

#### Considerando:

El próximo 22 de mayo del corriente año, bajo la modalidad híbrida, en forma presencial en el Salón de Actos del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza y virtual a través de Streaming de Youtube, se realizará el *Primer Conversatorio Impacto de la Innovación en el Ámbito Judicial: Desafíos y Oportunidades. Un debate entre todos los actores*.

El mencionado evento es organizado y coordinado en forma conjunta por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) con la Federación Judicial Argentina (FJA), la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), el Instituto Federal de Innovación y Tecnología y Justicia de Ju.Fe.Jus. (IFITEJ) y el Centro de Estudios y Formación de la FJA (CEFJA). Asimismo, cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu) y el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.

La actividad se desarrollará en dos paneles, cuya temática será: Inteligencia artificial: el desafío de mantener una justicia humana y cercana y Nuevas modalidades laborales (el trabajo remoto y la gestión digital de expedientes) en el Poder Judicial, resolución de conflictos en su implementación.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de la Presidencia del Tribunal nº 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1. Declarar de interés** el *Primer Conversatorio Impacto de la Innovación en el Ámbito Judicial: Desafíos y Oportunidades. Un debate entre todos los actores*, organizado y coordinado en forma conjunta por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) con la Federación Judicial Argentina (FJA), la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), el Instituto Federal de Innovación y Tecnología y Justicia de Ju.Fe.Jus. (IFITEJ) y el Centro de Estudios y Formación de la FJA (CEFJA) que cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu) y el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, que se realizará el próximo 22 de mayo del corriente año, bajo la modalidad híbrida, en forma presencial en el Salón de Actos del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza y virtual a través de Streaming de Youtube.

**2. Mandar** se registe, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.